

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 106
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
12 - 204168	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	TRANSTERMO S.A.S.	TEMP KONTROL COLOMBIA S.A.S. Y LLAMADO EN GARANTIA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO presentadas por el demandado y llamado en garantía
12 - 139217	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMERCIALIZADORA INDUCASCOS S.A.	MAURICIO REALES ALDANA Y OTRO	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2013-78706	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO ARANGO ACOSTA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-112855	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YULY VIVIANA MARIN JIMENEZ	SU MOTO DEL OTUN S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 106
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-144564	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUINDO LEMUS BEJARANO	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S, - AUTEKO S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-85650	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROBINSON CADENA BAREÑO Y YOLIMA EDITH VELASCO	N/A	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-89977	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES BECKER ROJAS	CUPONATIC COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-103734	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS ALMIRCAR IGUARAN CABALLERO	COLWAGEN PREMIUM S.A. Y COLWAGEN S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-109997	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA ESPERANZA RIVEROS ORTIZ	CUPONATIC S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 106
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-78774	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INGRID PAOLA GARNICA GIRALDO	CUPONATIC S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
------------	------------------------	------------------------------	------------------	---	---	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 4:30 p.m.

MAYERLY RAMÍREZ DÍAZ

Secretaria ad hoc de Defensa del Consumidor

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA

Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial